Cormacarena

ACTA MODIFICATORIA No. 01

CONTRATO:	**PS-GCT.2.7.24–596**
CONTRATISTA:	ORLANDO TORRES GAITAN 35.260.596 expedida en Villavicencio
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA".
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($44.002.767)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	20 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos, de una parte, **JOANA MARCELA GUEVARA RICO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N°. 35.260.596 Expedida en Villavicencio, obrando en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", posesionada mediante acta No PS-G.H.2.1.2.24-001 del 16 de enero del 2024 y facultada para contratar mediante resolución PS-G.J.1.2.6.22-0075 del 03 de febrero del 2022, emanada por la Dirección General , quien en el texto de este documento se denominara CORMACARENA, y por la otra parte **ORLANDO TORRES GAITAN**, con número de identificación tributaria NIT. No 86.043.003-1, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.043.003 de Villavicencio, quien en adelante se llamará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente ACTA MODIFICATORIA No. 1, previa las siguientes consideraciones:

1) Que las partes que aquí concurren suscribieron el contrato **PS-GCT.2.7.24-596** el día 20 de junio del 2024, con el objeto ya citado.
2) Que se expidió certificado de registro presupuestal R.P N° 1551 del 20 de junio del 2024.
3) Que el día 21 de junio del 2024, se firmó acta de inicio.
4) Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de Cuantía, existencia y extensión de los riesgos amparados e incluso frente a los exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
5) Que el supervisor del citado Contrato, mediante oficio dirigido a la Jefe de la oficina de Contratación, expone y justifica la necesidad de Modificar la CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en razón a que " (...) *"que una vez revisados los valores unitarios en los ítems 19,22,23,24 del contrato no coinciden con los precios del mercado en la actualidad por lo tanto con base en la información previamente recopilada, se llevó a cabo un nuevo estudio de mercado para los ítems especificados. Para este estudio, se solicitaron nuevamente dos (2)*

cotizaciones a empresas que comercializan estos productos; por esta razón se realizó una verificación de los precio actuales de los ítems mencionados, los cuales quedaran de la siguiente manera:

ESTUDIO DE MERCADO PS-GCT-2.7.24-59						
OBJETO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRANCO S&C S.A.S	FULLER PINTO	VALOR PROMEDIO UNIDAD CON IVA
				VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	
19	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	$ 20.200,00	$ 20.100
22	ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 15.500,00	$ 15.000,00	$ 15.250
23	ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 13.100,00	$ 13.000,00	$ 13.050
24	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 8.000,00	$ 8.500,00	$ 8.250
Nota: Los valores aquí consignados incluyen IVA.						

6) Que en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que, la finalidad de la entidad estatal es buscar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

7) Que, en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 "De los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato; con el fin de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 1o y 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan.

8) Que, todo esto se sustenta en el artículo 40 de la ley 80 del 1993, que consagra *Del Contenido del Contrato Estatal.* Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley, por lo tanto, las partes aquí acuerdan lo pertinente, conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la **CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**- El valor del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($44.002.767) incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato resultante,

No ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO(*)
1	AZUCAR EN SOBRE X 200 UNID PAQUETE	PAQUETE	1	$9.240,95	$9.703,00
2	FILTRO PARA GRECA DE 60 TINTOS	UNIDAD	1	$2.856,30	$3.399,00

3	AROMATICA TISANA CAJA X 20 UNIDADES	CAJA	1	$5.193,28	$6.180,00
4	PALO MEZCLADOR DE MADERA X 500 UNIDADES	PAQUETE	1	$8.699,16	$10.352,00
5	AROMATICAS CAJA X 5O SOBRE	CAJA	1	$15.579,83	$18.540,00
6	BOTELLÓN DE AGUA MINERAL * 20 LITROS REGISTRO INVIMA	BOTELLÓN	1	$9.747,90	$11.600,00
7	CAFÉ MOLIDO X 500 GR	UNIDAD	1	$19.276,19	$20.240,00
8	BOLSAS PARA LA BASURA 60*80 CM * PAQUETE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	$2.026,89	$2.412,00
9	BOLSA DE BASURA NEGRA DE 60CM X 80CM PAQUETE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	$2.026,89	$2.412,00
10	BOLSA DE BASURA VERDE DE 60CM X 80CM PAQUETE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	$2.026,89	$2.412,00
11	BOLSA DE BASURA BLANCA DE 60CM X 80CM PAQUETE X 6 UNIDADES	PAQUETE	1	$2.026,89	$2.412,00
12	CAJA GUANTES NITRILO TALLA M X 100 UNIDADES	CAJA	1	$28.136,13	$33.482,00
13	CAJA GUANTES NITRILO TALLA L X 100 UNIDADES	CAJA	1	$28.136,13	$33.482,00
14	GUANTE DE CAUCHO TALLA 8 CALIBRE 35 X PAQUETE POR 2 UNIDADES	PAQUETE	1	$5.273,95	$6.276,00
15	AMBIENTADOR PARA PISO X 4.5 LITROS BICARBONATO - LIMON	UNIDAD	1	$13.087,39	$15.574,00
16	LAVA LOZA X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	$12.573,95	$14.963,00
17	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL X ROLLO	UNIDAD	1	$20.006,72	$23.808,00
18	CAJA TAPABOCAS X 50 UNIDADES	CAJA	1	$10.243,70	$12.190,00
19	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1	$16.890,76	$20.100,00
20	TOALLA ECOLÓGICA PARA MANOS TIPO Z X 150 UNIDADES	UNIDAD	1	$7.237,82	$8.613,00
21	LIMPIA JUNTAS X 5 GALONES	GALON	1	$35.267,23	$41.968,00
22	ESCOBA CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$12.815,13	$15.250,00
23	ESCOBA CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$10.966,39	$13.050,00

24	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$6.932,77	$8.250,00
				SUBTOTAL	$286.269,23
				IVA	$50.398,77
				VALOR DE LA PROPUESTA	$336.668,00
				VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$44.002.767,00

CLAUSULA SEGUNDA: – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a mantener las garantías de cumplimiento en los actuales términos, montos y vigencias de las mismas.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO: La presente **ACTA MODIFICATORIA**; se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes.

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene.

Para constancia se firma en Villavicencio a los once (11) días del mes de julio del 2024.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

ORLANDO TORRES GAITAN
86.043.003 DE VILLAVICENCIO
Contratista

Nombre completo		Cargo	Firma
Proyectó:	Hugo Alberto Carrero Téllez	CPS Oficina de Contratación	
Reviso:	Hugo Alberto Carrero Téllez	CPS Oficina de Contratación	

Cormacarena

Villavicencio, 09 de julio de 2024

Doctora:
JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación
CORMACARENA

Asunto: Solicitud de acta modificatoria

Que una vez revisados y analizados los ítems descritos dentro del contrato PS-GCT-2.7.24-596 con objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"** se evidenció que los precios de los ítems que se relacionan a continuación, establecidos dentro del contrato en mención no coinciden con los precios del mercado actual.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD
ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD
ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD
ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE

Con base en la información previamente recopilada, se llevó a cabo un nuevo estudio de mercado para los ítems especificados. Para este estudio, se solicitaron nuevamente dos (2) cotizaciones a empresas que comercializan estos productos. Este proceso tuvo como objetivo principal verificar los precios actuales de los ítems mencionados.

Para asegurar la precisión y relevancia de los datos obtenidos, se seleccionaron cuidadosamente las empresas proveedoras, garantizando que estas fueran reconocidas en el mercado y ofrecieran productos de calidad comparable. Las cotizaciones solicitadas se detallan en el Anexo N°1.

Posteriormente, se procedió a consolidar la información obtenida de las cotizaciones y se realizó un análisis exhaustivo de los precios actuales. Este

análisis se encuentra documentado en el Anexo N°2. A continuación, se presentan los precios consolidados de los ítems estudiados:

ESTUDIO DE MERCADO PS-GCT-2.7.24-59						
OBJETO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRANCO S&C S.A.S	FULLER PINTO	VALOR PROMEDIO UNIDAD CON IVA
				VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	
19	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	$ 20.200,00	$ 20.100
22	ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 15.500,00	$ 15.000,00	$ 15.250
23	ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 13.100,00	$ 13.000,00	$ 13.050
24	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 8.000,00	$ 8.500,00	$ 8.250
Nota: Los valores aquí consignados incluyen IVA.						

El estudio de mercado realizado permitió actualizar la información sobre los precios de los ítems descritos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones comerciales. La metodología utilizada y la transparencia en la obtención de las cotizaciones aseguran la fiabilidad de los datos presentados.

Por lo tanto, se solicita a la oficina de contratación realizar la respectiva modificación y/o ajuste en los precios de los ítems relacionados en la tabla anterior del estudio de mercado realizado por parte de esta supervisión.

Cordialmente,

ARGENIS ALARCÓN MORENO
Auxiliar Administrativo y financiero
Código 4044- Grado 10
Supervisora contrato PS-GCT-2.7.24-596

Cormacarena

Villavicencio, 05 de julio 2024

Señores
FULLER PINTO
Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización de ítems de elementos de aseo contrato PS-GCT.2.7.24-596

Respetados señores:

Atentamente solicito su atención, para efectos de obtener información para consolidar el estudio de mercado sobre los elementos de aseo del contrato PS-GCT.2.7.24-596, ya que verificando los ítems del contrato en mención se estableció que los precios no concuerdan con el mercado, contrato que tiene por objeto:

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"

A continuación, se relaciona, cada uno de los ítems a cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1		
2	ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1		
3	ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1		
4	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1		

NOTA: Los elementos a cotizar deben incluir IVA.

Atentamente,

ARGENIS ALARCON MORENO
Auxiliar Administrativo 4044 GRADO 10
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-596

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Maryury Guerra Alvarado	CPS-Subdirección Administrativa y Financiera	

Gmail

Buscar correo

Redactar

Mail

Recibidos 1.687

Destacados

Pospuestos

Chat

Enviados

Meet

Borradores 192

Spam 3

Más

Etiquetas

NECESIDADES 2023

SOLICITUD COTIZACION

Externo Recibidos ×

Argenis Alarcon Moreno
Buena tarde, Adjunto solicitud de cotizacion de item de elementos de Aseo contrato PS-GCT.2.7.24-596. Confirmar recibido

ventas67.fuller@gmail.com
para mi

Buenas noches,

Anexo solicitud de cotización solicitada.

Gracias por su atención

Atentamente,
Marilyn Ardilla Pachón
Ejecutiva Fullerpinto

Piensa en verde, no imprimas este correo si no es estrictamente necesario.

Declinación de responsabilidad

Para más información haga clic aquí

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



COTIZACION CO...

Cotización recibida. OK, recibido. Buenas noches.

Fuller Pinto

Villavicencio, 08 de julio 2024
2024

SEÑORES
CORMACARENA
Ciudad

REF: Cotización

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR TOTAL
	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO X 100 MTS MARCA NUBE	1	$ 20.200
	ESCOBA CERDAS DURA MANGO DE MADERA MARCA TR	1	$ 15.000
	ESCOBA CERDAS SUAVE MANGO DE MADERA MARCA TR	1	$ 13.000
	ESPONJILLA BRILLO PAQ X 12 MARCA SILVER GOLD	1	$ 8.500

NOTA: las unidades cotizadas son los embalajes autorizados para despacho.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días a partir de envió de orden de compra (teniendo en cuenta Disponibilidad de producto en el momento)

SITIO DE ENTREGA: se realiza entrega única total, en un punto indicado y horario de klos

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la fecha 08 Julio 2024

Cordial saludo;

MARLIN ARDILA
Ejecutiva comercial Villavicencio
Fuller pinto
Cel: 313 2827840

Powered by CamScanner

Cormacarena

Villavicencio, 05 de julio 2024

Señores
FRANCO S&C S.A.S
Ciudad

Ref.: Solicitud de cotización de ítems de elementos de aseo contrato PS-GCT.2.7.24-596

Respetados señores:

Atentamente solicito su atención, para efectos de obtener información para consolidar el estudio de mercado sobre los elementos de aseo del contrato PS-GCT.2.7.24-596, ya que verificando los ítems del contrato en mención se estableció que los precios no concuerdan con el mercado, contrato que tiene por objeto:

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"

A continuación, se relaciona, cada uno de los ítems a cotizar:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1		
2	ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1		
3	ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1		
4	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1		

NOTA: Los elementos a cotizar deben incluir IVA.

Atentamente,

ARGENIS ALARCON MORENO
Auxiliar Administrativo 4044 GRADO 10
SUPERVISORA CONTRATO PS-GCT.2.7.24-596

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Maryury Guerra Alvarado	CPS-Subdirección Administrativa y Financiera	

Gmail Buscar correo

Redactar

Mail

Recibidos 1.687
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 192
Spam 3
Más

Chat

Meet

Etiquetas

NECESIDADES 2023

SOLICITUD COTIZACION

Externo Recibidos ×

Argenis Alarcon Moreno
Buena tarde, Adjuntó solicitud de cotizacion de item de elementos de Aseo contrato PS-GCT.2.7.24-596. Confirmar recibido

VENTAS FRANCO
OK, recibido. TOALLA PARA MANOS ROLLO X 100 METROS $20.000 ESCOBA CERDA DURA PALO MADERA $15.500 E

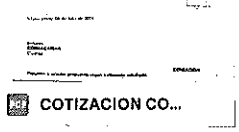
VENTAS FRANCO
---------- Forwarded message --------- From: VENTAS FRANCO <ventasfrancosyc@gmail.com> Date: Mon, Jul 8, 2024 at 3:1

VENTAS FRANCO
para mí

MUY BUEN DÍA SEÑORES CORMACARENA.

ADJUNTO COTIZACIÓN PDF

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail



COTIZACION CO...

Recibida la cotización. OK, recibido. Aprobado.

Responder Reenviar

Villavicencio, 08 de Julio de 2024

Señores
CORMACARENA
Ciudad

COTIZACIÓN

Presento a ustedes propuesta según cotización solicitada.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS MARCA NUBE	1	UNIDAD	$20.000	$20.000
2	ESCOBA CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA COLOR BLANCO, AZUL, VERDE, ROJO. GIRASOL MARCA TR	1	UNIDAD	$15.500	$15.500
3	ESCOBA CERDAS SUAVES CON MANGO DE MADERA COLOR BLANCO, AZUL, VERDE, ORQUIDEA MARCA TR	1	UNIDAD	$13.100	$13.100
4	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES SILVER GOLD	1	PAQUETE	$8.000	$8.000

PARA UN TOTAL POR UNIDAD IVA INCLUIDO $56.600

Cordialmente,

Sandra Franco

SANDRA FRANCO
Cel. 310 7557023 - Representante Legal

Powered by CamScanner

ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO PS-GCT.2.7.24-596

OBJETO "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS REGIONALES DE CORMACARENA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRANCO S&C S.A.S	FULLER PINTO	VALOR PROMEDIO UNIDAD CON IVA
				VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	
19	TOALLA PARA MANOS ECOLOGICA EN ROLLO 100 METROS	UNIDAD	1	$ 20,000.00	$ 20,200.00	$ 20,100
22	ESCOBA DE CERDAS DURAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 15,500.00	$ 15,000.00	$ 15,250
23	ESCOBA DE CERDAS BLANDAS CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	1	$ 13,100.00	$ 13,000.00	$ 13,050
24	ESPONJILLA BRILLO PAQUETE X 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 8,000.00	$ 8,500.00	$ 8,250

Nota: Los valores aquí consignados incluyen IVA.

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Argenis Alarcon Moreno
Auxiliar Administrativo Cod: 4044 Grado 10

Revisó:
Oficina de contratación